



El Consejo de Gobierno ha analizado un informe centrado en la reducción de los tiempos máximos de espera

La Comunidad destinará 80 millones durante cuatro años para mejorar la Lista de Espera Quirúrgica

- Se establecen unos tiempos máximos de espera como punto de partida, que se irán acortando a medida que se desarrolle el Plan
- Los tiempos máximos de espera serán más exigentes que la normativa estatal y se limita la demora de quienes rechacen ser derivados
- Ya se han realizado más de 1.000 intervenciones en horario de tarde y ahora se extenderán a los fines de semana

19 de enero de 2016.- Tras la reciente publicación de los datos de Lista de Espera Quirúrgica en la Comunidad según los criterios del modelo del Sistema Nacional de Salud, el Consejo de Gobierno celebrado hoy ha analizado un informe sobre el Plan de Mejora de la Lista de Espera Quirúrgica 2016-2019, que incluye el compromiso de destinar 80 millones de euros para la mejora de esta prestación sanitaria durante los próximos cuatro años.

Como ha informado la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, “el Plan Integral se va a desarrollar con carácter inmediato hasta 2019” y “no es un Plan estático y cerrado, sino dinámico y abierto a cuantas adaptaciones se vayan requiriendo en función de los resultados”.

El informe sobre este Plan, elaborado por el Servicio Madrileño de Salud, pone el foco en la reducción de los tiempos de espera, con especial atención a los tiempos máximos, y en la adecuación de los tiempos de espera a la gravedad y circunstancias de los casos.

20 MILLONES AL AÑO PARA DESARROLLAR EL PLAN

Cifuentes ha destacado una batería de 10 medidas concretas que forman parte del informe analizado hoy. En primer lugar destinar 80 millones de euros entre 2016 y 2019, a razón de 20 millones de euros al año, para desarrollar el Plan.





En segundo término, incorporar al mayor número de profesionales sanitarios a la agilización de las listas de espera, suscribiendo acuerdos con ellos, a través de los denominados “Pactos de Gestión” y, en tercer lugar, establecer un sistema de incentivos para los profesionales sanitarios, relacionado con la consecución de los objetivos.

La cuarta medida destacada por la presidenta regional es la apertura de quirófanos por las tardes y durante los fines de semana, algo que ya se ha empezado a poner en práctica. En concreto, Cifuentes ha indicado que, a fecha 15 de enero, los 29 hospitales del Servicio Madrileño de Salud con actividad quirúrgica están en disposición de hacer cirugía por la tarde, tras aceptar incorporarse a esta iniciativa tres nuevos centros, pendientes de concretar su actividad en ese horario.

El 90% de los hospitales con cirugía ya cuentan con actividad quirúrgica planificada en horario de tarde, ha añadido, y esto ha hecho posible que durante el último mes se hayan realizado 1.173 intervenciones quirúrgicas en hospitales públicos en horario de tarde, reduciendo así la lista de espera.

TIEMPOS DE ESPERA MÁS EXIGENTES QUE A NIVEL NACIONAL

En quinto lugar, se incorpora un nuevo modelo para establecer prioridades en las listas de espera, en función de la gravedad de las patologías y de si suponen un riesgo vital o afectan significativamente a la calidad de vida. Por ello, se marcarán objetivos específicos en los tiempos máximos de atención, que son aún más exigentes que los implantados a nivel nacional, y que se van a tratar de reducir progresivamente todavía más.

El objetivo es conseguir que la espera media para intervenciones quirúrgicas no urgentes no exceda de los 30 días, debiendo ser muy inferiores en los casos de mayor riesgo, como los relacionados con enfermedades oncológicas o cirugía cardíaca.

La sexta medida que ha destacado Cifuentes es el establecimiento de iniciativas concretas para obtener el máximo rendimiento de toda la red sanitaria pública. En este apartado, por ejemplo, se evitará que los pacientes que puedan ser dados de alta los viernes, tengan que esperar durante el fin de semana para poder salir del hospital hasta el lunes siguiente, ocupando innecesariamente una cama, y manteniendo una situación que médicamente no es necesaria. Habrá facultativos para poder dar el alta los viernes, los sábados o los domingos.

En séptimo lugar, se potenciará la cirugía mayor y menor ambulatoria, elaborando un catálogo de los procedimientos quirúrgicos que pueden llevarse



a cabo mediante este sistema; en octavo, se impulsará la participación de los profesionales de Atención Primaria en la cirugía menor en los Centros de Salud; y, en noveno lugar, se mejorará la gestión clínica en los hospitales públicos, dando prioridad a la derivación de pacientes entre los propios centros públicos, y disminuyendo al máximo la externalización.

Finalmente, como décima medida, se pondrá en marcha en breve, con carácter complementario, el Plan Integral de Mejora de la Lista de Espera Diagnóstica, ha destacado la presidenta de la Comunidad de Madrid.